

núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Guillermo Romero Gallardo.

Expediente: MA-226/05-ET.

Infracción: Grave, art. 15, letra h), de la Ley 10/91, de 4 de abril.

Sanción: Multa desde 150,25 hasta 60.101,21 euros.

Acto: Notificación Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Diez días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación del Inicio del expediente sancionador.

Málaga, 11 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando la Resolución correspondiente al expediente sancionador MA-007/2005-BO.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edificio Administrativo de Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: José Luis Martín Moreno.

Expediente: MA-007/2005-BO.

Infracción: Leve, art. 6.3, Ley 2/1986.

Acto: Notificación resolución de sobreseimiento.

Plazo recurso: un mes para interponer recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación, contado a partir del día siguiente a aquél en que tenga lugar la notificación del presente acto, de conformidad con los artículos 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por Ley 4/99 de 13 de enero.

Málaga, 12 de enero de 2006.- El Delegado del Gobierno, José Luis Marcos Medina.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones de acuerdos de procedimientos de reintegro.

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos de los acuerdos de iniciación de los expedientes de reintegro, que abajo se detallan, incoados en virtud de la remisión a esta Delegación Provincial de las correspondientes resoluciones de declaración de cuantías percibidas indebidamente y, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 58 y 59.5, en relación con el 61, de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, esta Delegación de la Consejería de Economía y Hacienda ha acordado su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, significando que, en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, pueden los interesados comparecer para conocimiento del contenido íntegro del acto en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda, Servicio de Tesorería, sita en Plaza de España, número 19, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin que se hubiese comparecido, la notificación se entenderá pro-

ducida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Expediente: 04/01.

Interesada: Doña María Josefa Gómez Fernández (NIF 31.206.811C).

Ultimo domicilio: Edificio Puerto Mar, 10, Valdelagrana, 11500, El Puerto de Santa María (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de prescripción de procedimiento de reintegro en virtud de Resolución de 20 de julio de 2000 de la Delegación en Cádiz de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Expediente: 16/04.

Interesada: Doña María Luisa Romero Pareja (NIF 32.014.160-T).

Ultimo domicilio: C/ Virgen de las Mercedes, 10, 4.º A, 11300, La Línea de la Concepción (Cádiz).

Acto que se notifica: Acuerdo de aplazamiento/fraccionamiento de procedimiento de reintegro en virtud de Resolución de 10 de marzo de 2004 de la Delegación en Cádiz de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

Cádiz, 16 de enero de 2006.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

CONSEJERIA DE INNOVACION, CIENCIA Y EMPRESA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Almería, notificando acuerdo de reintegro recaído en el expediente que se relaciona, incoado según lo dispuesto en el art. 112 de LGHP de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

De conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, de 26 de noviembre de 1992, dada la imposibilidad de practicar notificación en el último domicilio conocido a la entidad interesada que a continuación se relaciona, se le hace saber a través de este anuncio, que ha sido dictada la siguiente resolución en expediente administrativo de reintegro:

Entidad: Maquivelez, S.L.L.

Núm. Expte.: RS.0009.AL/02-RT507/04.

Dirección: Apartado de Correos, núm. 113, Vélez Rubio (Almería).

Asunto: Notificando Resolución de Reintegro.

Importe a reintegrar (principal e intereses de demora): 6.725,66 € (6.000 € + 725,66 €).

Motivo: Haber incumplido, la entidad, la obligación de justificar.

El reintegro de carácter voluntario deberá efectuarse en el siguiente plazo:

a) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

b) Si la notificación de la liquidación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si éste no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

El reintegro de la deuda exigida deberá hacerse efectivo con la presentación del modelo 046, debidamente cumpli-

mentado, en cualquiera de las entidades colaboradoras de la Junta de Andalucía.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiese efectuado el reintegro, se procederá a su exacción por la vía de apremio.

Asimismo, se les advierte expresamente a los interesados que contra la resolución de reintegro, que agota la vía administrativa, puede interponerse:

a) Potestativamente, recurso de reposición ante el Delegado Provincial en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente de la notificación. Y, hasta tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo de conformidad con lo dispuesto en los artículos 107 y siguientes de la citada Ley 30/1992, modificada por la Ley 4/1999.

b) Directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Informándole que para el cómputo de los plazos mencionados la notificación se considera realizada a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Almería, 18 de enero de 2006.- El Delegado, Francisco Javier de las Nieves López.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

ANUNCIO de la Dirección General de Urbanismo, a los efectos de que se personen y comparezcan en legal forma ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, los posibles interesados en el recurso núm. 970/2005 (Expte. 33080.11/04.015).

Por el presente anuncio se notifica a los posibles interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 970/2005, interpuesto por doña María Josefa Derqui García y Hermanas, contra la Resolución de la titular de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de 13 de octubre de 2005, por la que se Aprueba definitivamente el Plan Especial para la delimitación del Area de Reserva de terrenos en la zona de Las Aletas en Puerto Real para su incorporación al Patrimonio Autonómico de Suelo, a los efectos de que comparezcan, si lo conviniesen, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo con sede en Sevilla, del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con abogado y procurador en el plazo

de nueve días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Sevilla, 9 de enero de 2006.- La Directora, Mercedes Izquierdo Barragán.

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (C/ Diego Martínez Barrio, núm. 10. Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días, a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 15 de diciembre de 2005.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-00416/2004	23/01/2004	AUTOCARES VISAMAR S L	ALMERIA 81 04738-VICAR-ALMERIA	140.22 LOTT	3.301,00
AL-02038/2004	16/06/2004	FERNANDEZ SUAREZ MANUEL	URB. LA ALBARIZA DE MONTEALTO, C/ BUENOS AIRES 11407-JEREZ DE LA FRA.	141.19LOTT	1.001,00
AL-02263/2004	26/07/2004	GESTION Y SERVICIOS ANDRAGOM SL	PL. IND. SANTA CRUZ LA ILIADA N° 8-10 29004-MALAGA-MALAGA	141.31 LOTT	1.501,00
AL-02693/2004	15/09/2004	GESTION Y SERVICIOS ANDRAGOM,S.L.	PL. IND. SANTA CRUZ LA ILIADA N° 8-10 29004-MALAGA-MALAGA	141.19 LOTT	1.001,00
AL-00136/2005	03/12/2004	ANDRES LOPEZ FRANCISCO JAVIER	CL MAR ROJO 7 LLANOS DE VICAR 04738-VICAR-ALMERIA	142.9 LOTT	201,00
AL-00139/2005	07/12/2004	HERRERA RUBIO ANTONIO	AVD. PAIS VASCO 38 04710-SANTA MARIA DEL AGUILA-ALMERIA	142.8 LOTT	201,00
CA-01647/2004	04/03/2004	TTS.SILGONZA, S.L.	P.DELICIAS, 41 EDIF.CORTES I.A. JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	141.19LOTT	1.001,00
CA-02760/2004	26/01/2004	LEONARDO COBOS DIAZ	PLAZA DE FLANDES 28936-MOSTOLES-MADRID	141.31 LOTT	1.501,00
CA-03500/2004	12/06/2004	TEGNE, S.L.	AVDA. SEVILLA, 45 41720-PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)-SEVILLA	142.8 LOTT	201,00
CA-00366/2005	28/07/2004	TRY'S 2001 SA	CL/ GARRIDO ATIENZA N° 1 LETRA C 18320-SANTA FE-GRANADA	141.19LOTT	1.001,00
CA-00816/2005	16/08/2004	TRANSDIÑI, S.L.L.	SALVADOR SANCHEZ BARBUDO, 39 11405-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	142.9 LOTT	201,00
CO-00269/2004	19/11/2003	MEJIAS INFANTES MANUEL	AVENIDA DE LA PAZ, BLOQUE 1-5°-B 41013-SEVILLA-SEVILLA	141.4 LOTT	2.000,00
CO-01213/2004	13/04/2004	EMPRESA CARRERAS SL	PASEO DE ROJAS S/N 14900-LUCENA-CORDOBA	141.6 LOTT	1.501,00
CO-01216/2004	14/04/2004	EMPRESA CARRERA SL	PASEO DE ROJAS S/N 14900-LUCENA-CORDOBA	141.6 LOTT	2.000,00
CO-01556/2004	14/05/2004	TURF LOGIST DE CARNE SL	C/ SOMOSIERRA, 12 28700-SAN SEBASTIAN DE LOS REYES-MADRID	140.19 LOTT	1.951,00
GR-00510/2004	13/01/2004	ESTANCIA DEL HIGUERON S.L.	ESTEBAN SALAZAR CHAPELA 16 PORTON 4 NAVE B-15 29004-MALAGA-MALAGA	141.19LOTT	1.001,00
GR-01304/2004	11/03/2004	PELLICER BONET JUAN ENRIQUE	PERU, 95 43006-AMPOSTA-TARRAGONA	141.19LOTT	1.001,00
GR-01333/2004	09/03/2004	PORCISAN, SA	FERNANDO GINER N° 2 30140-SANTOMERA-MURCIA	141.6 LOTT	1.800,00